

SOLUCIONES INTEGRALES COBRANZA & ASESORAMIENTO LEGAL ADESCOBRANZA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PERIODO FISCAL 2017

1. INTRODUCCION

La empresa SOLUCIONES INTEGRALES COBRANZA & ASESORAMIENTO LEGAL ADESCOBRANZA S.A. fue constituida en el Ecuador el 21 de noviembre del 2016, e inscrita en el Registro Mercantil, con registro Nro. 165, su actividad principal es: Actividades de personas, empresas y otras entidades que gestionan carteras y fondos a cambio de una retribución o por contrato.

Está conformada por 3 accionistas con un mismo porcentaje de participación y de acciones, con un valor nominal de 1 usd. Al cierre del ejercicio fiscal 2017, no registra inicio de actividades y sus accionistas han decidido que por las condiciones del mercado no empezarán aún desarrollo de operaciones, sin embargo se encuentran establecidas políticas de control interno y contables.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) Bases de Presentación y Revelación

Los Estados Financieros adjuntos de SOLUCIONES INTEGRALES COBRANZA & ASESORAMIENTO LEGAL ADESCOBRANZA S.A., y sus Notas, se presentan para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta como entidad jurídica independiente. Los Estados Financieros se prepararon de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, como lo exige la Superintendencia de Compañías y se expresan en "USD" o dólares, de los Estados Unidos de Norteamérica.

b) Uso de Estimaciones

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que puedan afectar los saldos de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de reporte, así como los ingresos y gastos del período. Estos supuestos son revisados continuamente utilizando la información disponible. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los rubros principales sujetos a éstas estimaciones y suposiciones, entre otros, incluyen los activos de larga duración, las estimaciones de valuación de cuentas por cobrar e inventarios, activos por impuesto diferidos, y los activos y pasivos relativos a obligaciones laborales.

c) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

SOLUCIONES INTEGRALES COBRANZA & ASESORAMIENTO LEGAL ASESCOBRANZA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PERIODO FISCAL 2017

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación; el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

d) Uso de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

e) Efectivo e Inversiones (nota 3)

Este rubro se integra por los montos de efectivo en caja y los equivalentes de efectivo, representados principalmente por inversiones de corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo. Los intereses ganados se incluyen como parte del Resultado Integral.

g) Activos Financieros

Compuesto por: Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados; para el presente año el saldo pendiente de Accionistas ha sido liquidado y se ha transferido a la cuenta efectivo y equivalentes de efectivo por su disponibilidad en bancos.

h) Otros pagos anticipados (nota 5)

Incluye el valor otorgado como anticipo por el desarrollo de la actividad contable, mismo que será liquidado en el momento que la empresa inicie sus operaciones.

SOLUCIONES INTEGRALES COBRANZA & ASESORAMIENTO LEGAL ADESCOBRANZA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PERIODO FISCAL 2017

i) Impuestos

Impuestos corrientes y diferidos

Se reconocen como ingreso o gasto, y son registrados en los resultados del año, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera de los resultados, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera de los resultados.

Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

j) Contingencias y Compromisos

Las obligaciones o pérdidas asociadas con contingencias se reconocen como pasivo cuando existe una obligación presente resultante de eventos pasados y es probable que los efectos se materialicen y se pueden cuantificar razonablemente; de otra forma, se revelan cualitativamente en los Estados Financieros. Los efectos de compromisos de largo plazo establecidos con terceros tanto con proveedores y clientes así como el caso de la determinación de pago de Impuestos de la Administración Tributaria se reconocen en los Estados financieros considerando la sustancia de los acuerdos con base en lo incurrido o devengado. No se reconocen ingresos, utilidades o activos contingentes.

k) Capital Social (nota 6)

Este rubro representa el valor de las aportaciones efectuadas por los accionistas, mismo que se constituyó con 801 USD.

l) Aportes futuras capitalizaciones (nota 6)

Por decisión de la Junta de Accionistas procedieron a aportar el valor de 199.00 usd, que podrán ser capitalizados en el futuro de ser requerido.

SOLUCIONES INTEGRALES COBRANZA & ASESORAMIENTO LEGAL ADESCOBRANZA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PERIODO FISCAL 2017

m) **Resultado del Ejercicio (nota 6)**

Representa los resultados positivos o negativos del período contable que se reporta, es decir del año 2017 pérdida, debido a que el anticipo del impuesto a la renta pagado se convirtió en impuesto mínimo..

3. **EFFECTIVO E INVERSIONES**

Los saldos consolidados del efectivo e inversiones al 31 de diciembre de 2016 y 2017, se integran como sigue:

DETALLE	AÑO 2016	AÑO 2017
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	0	575
BANCOS	0	575

4. **CLIENTES**

Los saldos consolidados de clientes al 31 de diciembre de 2016 y 2017, se integran como sigue:

DETALLE	AÑO 2016	AÑO 2017
DTOS. Y CTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS ACCIONISTAS	801	0

5. **PAGOS POR ANTICIPADO**

El saldo consolidado de pagos anticipados al 31 de diciembre de 2016 y 2017, se desglosa como sigue:

DETALLE	AÑO 2016	AÑO 2017
SERVICIOS Y OTROS PAGADOS POR ANTICIPADO	0	420
OTROS ANTICIPOS ENTREGADOS	0	420

6. **PATROMINIO**

a) **Capital social**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2017, el renglón de capital social es de 801 usd, respectivamente.

b) **Aporte futuras capitalizaciones**

Al 31 de diciembre de 2017 el saldo de aporte futuras capitalizaciones es de: 199 usd, disponibles para capitalizar en el futuro de ser requerido.

SOLUCIONES INTEGRALES COBRANZA & ASESORAMIENTO LEGAL ADESCOBRANZA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PERIODO FISCAL 2017

c) **Pérdida del ejercicio**

En el año 2017 la pérdida del ejercicio es de 4.84 usd, que corresponde al valor pagado del anticipo del impuesto a la renta, es decir se convirtió en impuesto mínimo.

7. **EVENTOS SUBSECUENTES**

No se han registrado eventos subsecuentes que afecten los resultados del ejercicio, debido especialmente a que las operaciones aún no han dado inicio.

Ibarra, 18 de febrero del 2018



Dra. Inés Arroyo

CONTADORA



Ing. Miguel Merlo

GERENTE GENERAL